



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sé- llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoro, 5.—Madrid, la Agencia Ramirez, Preciados, 35.— BARCELONA, Cayetano Corne y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.º, Recadillara, 41, entrada por la de Agta, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paua, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

### CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA PARA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5. **DEVOCIONARIOS.** Nuevo surtido con Semana Santa, en otra gruesa, ediciones económicas. Calle de Zoco, núm. 5.

**LIQUIDACION** de calendarios americanos gigantescos: los pocos que quedan, calle de Zoco, núm. 5, se darán con gran rebaja para salir de ellos.

**NUEVAS DISPOSICIONES** de Consumos, del Timbre, de la Contribucion industrial, se venden calle de Zoco, núm. 5.

### LA PAZ DE MURCIA.

Los votos que en total han tenido los candidatos a concejales, son los siguientes:

1.º colegio, elige 3.	
D. José Antonio Martínez del Aguilá.	332
Silvestre Robles.	325
José Franco.	301
Juan Antonio Alarcon.	298
2.º idem, elige 3.	
D. José Cayuela.	298
Eduardo Riquelme.	297
Victor Soler.	297
3.º idem, elige 4.	
D. Juan Pedro Aleman.	388
José Lopez Cabezuolo.	385
Prudencio Soler y Roby.	384
Abelardo Valero.	282
Rafael Almazan.	235
Rafael Arcayna.	218
Faltan los datos de una seccion.	
4.º idem, elige 3.	
D. Evaristo Llanos.	358
Abelino Salazar.	316
Lorenzo Pansa.	311
Miguel Cano Fernandez.	51
Juan Bolando.	51
5.º idem, elige 2.	
D. Luciano Diez y Sanz.	583
Juan Piqueras.	583
Andrés Sobejano.	2
Manuel Mata.	2
Faltan los datos de una seccion.	
6.º idem, elige 2.	
D. Mariano Baleriola Albaladejo.	353
Mariano Baleriola Lopez.	353
Andrés Sobejano.	341
Manuel Mata.	341
7.º idem, elige 1.	
D. Teodoro Dáño.	530
Joaquin Garcia Garcia.	2
8.º idem, elige 2.	
D. Julian Pagán.	507
Juan Velasco.	496
Prudencio Soler.	30
9.º idem, elige 3.	
D. Rufino Marin Baldo.	498
Hermenegildo Lumeras.	366
Gabriel Guillen.	332
10.º idem, elige 2.	
D. José María Solís.	435
Angel Calahorra.	435
Manuel Lissón.	391
Agustín Abril.	391
Los veinticuatro que resultan con mayoría son los señores que siguen:	
Martínez del Aguilá, Robles, Riquelme, Soler (D. V. y D. P.), Diez y Sanz, Dáño, Aleman, Lopez Cabezuolo, Salazar, Pansa, Valero, Solís y Calahorra, fusionistas; Marin Baldo y Pagán, monárquicos-democráticos; Cayuela, Llanos y Piqueras, republicanos gubernamentales, y Franco, Valero, Baleriola Albaladejo, Baleriola Lopez y Lumeras, constitucionales.	
No son las adhesiones mas ó menos legales, mas ó menos rebeldes, al Sindicato de Madrid, y á sus acuerdos, lo que nos ha de salvar.	
Las reclamaciones fundadas, razonadas y justas, estas no necesitan adhesiones, pues tienen que ser atendidas. En este caso está la que se desprende del artículo que anteaer reproducimos de «El Diario» acerca de la base de población con que Murcia figura en las nuevas tarifas de la contribucion industrial.	
Razonado, justo, fundado estaba el artículo de nuestro colega, demostrando con números, con sumas como dos y dos son cuatro y no cinco, que Murcia no tiene la población que se cree para hacerla figurar en la base 2.ª, si se aplica rectamente la instruccion.	
Nosotros nos apresuramos á prestar nuestro concurso, nuestro apoyo á lo expuesto por nuestro colega, pues es la	

mas principal reclamacion que debemos hacer, que se debe gestionar por nuestro comercio y nuestros representantes, y deben apoyar nuestras corporaciones, tanto el Ayuntamiento como la Diputacion, la Sociedad económica como la Junta de agricultura, industria y comercio.

Nosotros esperamos que nuestros colegas locales se fijen en este punto y reproduzcan el artículo de «El Diario», y si cabe lo robustezcan con mas datos, para probar lo injusto que es el que Murcia figure en 2.ª base de población y por ese equivocado fundamento se eleven todas las cuotas al nivel de otras poblaciones que cuentan con verdadero comercio y con industria, que no arrastran la raquítica vida que los de Murcia sufren.

Excitamos á todos á que de este importantísimo punto se ocupen, y creamos que, como la razon y la verdad son claras como la luz, fácil nos será demostrarlas y conseguiremos mas, ante los poderes del Estado, que con adhesiones y protestas.

Tambien á «El Econ» lo parecen muy ministeriales las líneas que dedicó ayer «El Diario» á la eleccion municipal.

El colega de la calle de San Nicolás vó siempre de color de rosa á los que mandan.

En los próximos números nos ocuparemos definitivamente de cuanto merece mencionarse y dejarse estampado para recuerdo de la presente eleccion.

Dice hoy «El Econ»:  
«El Sr. Gomez Diez, que es el jefe de los constitucionales de Murcia, enfrente de los fusionistas del general Cassola, ha sufrido los efectos de la coalicion que se ha formado contra él, pues á los ministeriales han ayudado los posibilistas, los demócratas dinásticos y no pocos republicanos, y todos los elementos oficiales en sus diversas clases y gerarquías.

El triunfo de los fusionistas no debe enorgulleclos, porque no ha sido obtenido á gran precio. Más satisfechos pueden hallarse los constitucionales, pues los candidatos que llevan al municipio han tenido que vencer las muchas contrariedades que sus antiguos amigos les han opuesto, y haciendo á la vez frente á la coalicion que en su contra se ha formado.»

Leemos en «La Democracia»:  
«Del resultado de las elecciones municipales no podemos decir mas, que los constitucionales puros, han obtenido cinco concejales, triunfando en el sexto colegio.

De las coacciones, abusos y atropellos, empezaremos á dar cuenta mañana, así como tambien de los papeles que se han hecho, pues estamos todavía bajo el peso de nuestra indignacion.»

Dice hoy «El Diario»:  
«De la eleccion de ayer no queremos ocuparnos. No queremos mentir, y no sabemos la verdad. Lo que digimos en honor de los dos primeros días de elecciones era tan evidente y sobre todo tan hermoso que lo consignamos con satisfaccion.

Ayer oimos amarguissimas quejas á los vencidos; protestas sentidas contra la victoria y contra actos que no podríamos comprobar; y en vista de ellas nos abstenemos de todo comentario.

Nosotros hubiéramos querido que la lucha hubiese sido tan noble, que ella misma hubiera reconciliado á los contendientes; pero no ha debido ser así, cuando los ánimos quedan mas enconados que nunca, y cuando se ha alargado la ya no pequeña distancia que separaba á unos de otros.

Sinceramente lo lamentamos.»

Leemos en «El Econ»:  
«Al circular la noticia de que el Sr. Maltrana, jefe del Sindicato madrileño, vá á ser llevado á los tribunales por su actitud, varios industriales de esta capital, parece que tienen el propósito de convocar de nuevo á los contribuyentes, para que estos adopten una resolucion enérgica y no desmayen en lo que el Sindicato de Murcia haya acordado.

Nosotros aconsejamos para todo mucha prudencia.»

Y nosotros tambien, pues por el camino de la ilegalidad nada se gana.

Un repartidor nuestro, al pasar ayer por los alrededores de San Lorenzo, fué invitado á tomar un billete y no de billete, y una papeleta con nombres y no

de flores, para entrar á presentar aquel, no sabemos dónde, y dejar la otra.

Nuestro dependiente se excusó con que lo conocian.

¿Qué sería?

**NOTICIAS.**

Pasó el martes de Carnaval y con él la temporada cómica que fué despedida en nuestro teatro con una funcion monstruo. Ahora se anuncia la venida de una compañía de ópera, con cuyo motivo hemos oido algunos comentarios que se relacionan con la tan manoseada cuestion de orquesta, y que en el fondo oucieran, á nuestro juicio, algo de verdad; por lo que nos hemos decidido á escribir este suelto que pueda la empresa de Roma tomar como consejo desinteresado de quien es imparcial en el asunto.

Ha sucedido en el teatro, durante toda la temporada, que, lejos de suscitarse cuestiones mas ó menos vehementes acerca de la bondad de la orquesta, como se temía y esperaba, dado el apasionamiento por un lado y por otro el perjuicio experimentado por bastantes músicos relevados á situacion pasiva, ha imperado por el contrario, y de ello nos hemos felicitado mucho, la mayor tolerancia por parte del público y especialmente por la de aquellas personas que son las llamadas á reparar en el crisol de la critica racional y justa, lo que hubiese de bueno ó de malo en la ejecucion de las obras.

Pero esta conducta, que ha podido ser plausible tratándose de música de zarzuela, se tornaría en censurable, si al ocupar la escena de nuestro teatro una compañía de ópera italiana, se dejaran pasar con indiferencia y sin correctivo, las faltas á que nos ha tenido acostumbrados la orquesta y que entuonce vendrían á desvirtuar las bellas partituras de insignes maestros, cosa que en rigor de verdad, no debe nunca convertirse.

Suprimir un solo á un instrumento, porque el artista encargado de su ejecucion no sea bastante apto para ello, como ha sucedido en *Las dos coronas*; variar á menudo ciertos pasajes escritos, por ejemplo, para el oboe, y que los oigamos en el violín; que el clarinete diga un solo de fagot ó que se supriman ciertas bellezas como el acompañamiento de flauta en la magnífica fermata de tiple del final de *La tela de araña*, y otras muchas mutilaciones que se han notado, sin protesta ostensible de nadie, debe la empresa á toda costa tratar de omitir de la manera que juzgue mas conveniente, respecto de la ópera.

En Murcia hay elementos para formar una buena orquesta, y la empresa es la llamada á organizarla, sin confiar en que lo haga cualquier caciquillo que, ó ha de guiarle su propio egoismo ó se ha de ver imposibilitado de contratar á muchos profesores murcianos, los unos por enemistades personales de localidad, más ó menos fundadas y otros por resentimientos de dignidad.

Creemos que la empresa atenderá nuestro leal consejo y que con ello se disiparán seguramente, esas mabeccillas que se ven á lo lejos y que á nadie como á aquella importa desvanecer.

Ayer ha fallecido en la corte el insigne orador y ex-presidente del Ateneo Científico-Literario D. José Moreno Nieto.

Es una pérdida que nunca olvidarán las letras y la elocuencia española, á las que tanto apoyo prestó en rita este hombre modesto, sabio, profundo y campen incansable de la tribuna científica.

Dice «El Econ»:  
«Por no haberse puesto de acuerdo el iniciador de la velada literaria en honor del malogrado Selgas, con el presidente de la sociedad Santa Cecilia, es probable que surja alguna dificultad de tiempo, pues tanto los literatos como los músicos necesitan algunos días para prepararse y la referida sociedad no puede dilatar su concierto mensual más allá del 19 Marzo.

El Sr. Martínez Tormel nos contestará lo que haya de cierto.»

El martes fué herido en Montegudo un sujeto que parece dió una broma pesada á otro, con motivo de las máscaras. El herido fué traído al hospital en un estado grave.

El próximo miércoles comenzará sus tareas en el teatro principal de Cartagena la compañía dramática que dirige el Sr. Catalina y que en la actualidad se halla en el principal de Barcelona.

Consignados por el cónsul de España en Orán al subgobernador de Cartagena han llegado á la misma los dos antilopes africanos, que D. José Vilumbrales, propietario español en Sidi-Bel-Abbés, ofrece á S. M. el Rey.

La direccion general de los registros civil y de la propiedad y del notariado ha acordado que solo es inscribible la posesion justificada por los trámites que previene la ley de 17 Julio de 1877 y reglamento de 20 de Mayo de 1878, y que el procedimiento del artículo 407 de la ley hipotecaria no se refiere mas que á los documentos privados an enteros á 1.º de Enero de 1863.

Dice «El Conciliador» de Cartagena:  
«El comité de nuestro partido, en uso de las facultades que le son propias, se reunirá en breve para designar al Gobierno la persona que ha de sustituir al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento, toda vez que el nombramiento ha de hacerlo la Corona.»

Ha ocurrido una lamentable desgracia en el taller de caldereria del Arsenal de Cartagena. El operario Andrés Redondo ha tenido la mala suerte de que una de las máquinas le caja una pierna destrozándosela, en términos, que según se cree, tendrá que sufrir su amputacion.

Leemos en «El Diario»:  
«Nuestro corresponsal de S. Javier nos escribe dándonos detalles del bonito *Entero de la Sardina* que se ha celebrado en aquel pueblo; habiendo concurrido á presenciar la dicha mascarada muchos del Pístar, Pacheco y otros puntos.—«No hay dinero, concluye diciendo nuestro buen corresponsal, pero humor no falta en la gente joven.»

Aquí faltan las dos cosas.

En Murcia ha tocado un premio de 5,000 pesetas en el número 18,340 del sorteo de ayer.

Se habla de concesion de grandes cruces, encomiendas y otras condecoraciones.

Hay motivo para ello.

Comentaba la reunion en que se hablaba y comentaba lo sucedido en las elecciones, hubo quien preguntó: ¿y D. Antonio Hernandez Amores, aprobará todo lo hecho por sus reconciliados amigos?

El hablará, que no se muerde la lengua.

A pesar de los carteles y de la concurrencia con que se ha visto favorecido el salon del Liceo, no hubo baile, pero sí salió de él, herido de gravedad, uno de los muchos amigos que allí se hallaban, siendo el agresor otro de la misma tertulia.

Ciertos suscritores de fuera, fusionistas, que por recomendacion ó de otro modo figuraron en las listas de LA PAZ y no pagaron el tiempo de su abono, y otros que continúan honrándolos con sus nombres, pero que tampoco han pagado hasta ahora ni un mes, nos harían un favor con quitarnos el trabajo de conservar sus recibos.

El martes ingresó en el hospital un herido procedente del Esparragal. Parece que estando labrando el agredido se llegaron á la labor dos hermanos, con quienes no se sabe si habia tenido ó no palabras anteriores, pero el caso fué que estos dos sujetos lo hirieron gravemente.

¿Podrá decirnos si han sido citados á juicio el ex-presidente de cierto círculo y su junta directiva, ó si han satisfecho ya los pagos de alquiler que habia en descubierta, y que hasta ahora han venido reclamando los dueños con tantas fatigas?

Tenemos en ello curiosidad.

Se dá como que es probable venga á esta Delegacion de Hacienda un comisionado especial de evaluacion y amillaramiento para ordenar ó emprender ciertos trabajos que no han sido del agrado de la Direccion general.

El comercio de Madrid, según dice el Sr. Bermudez, todo permanece imparable y no hay el menor sintoma de resistir al pago, excepcion hecha de unos pocos.

Los procuradores de la acequia de Churra la Nueva han solicitado se convoque á juntamente para que los regantes nombren nuevos procuradores y veedores del dicho cauce.

**VARIEDADES.**

**LAS M. QUINAS.**

¿Qué es una máquina? Un aparato que, modificando una fuerza, la hace producir un efecto mayor.

El que levanta una piedra con una palanca, el que saca agua de un pozo por medio de una polea y una cuerda, emplea estas dos máquinas, la palanca y la polea, produciendo un efecto que; con las manos sólo; le costaría mucho más trabajo ó le sería imposible conseguir.

Estas máquinas se llaman simples; cuando se combinan muchas palancas, muchas poleas, muchas ruedas dentadas, se forma una máquina compuesta, como las locomotoras de ferrocarriles; las máquinas de imprimir, de tejer, de coser, etc., etc.

El hombre usa para casi todos los actos de la vida las máquinas. Sus tijeras, las navajas, las cuerdas son otras tantas máquinas. Su cuerpo lo es tambien; usa los brazos, y las piernas como palancas, y el instinto le aconseja y le enseña el modo de usar las máquinas de su cuerpo.

Sin embargo, la introduccion de las máquinas en la industria ha encontrado en todos los países una ruda oposicion, porque se ha temido que, reemplazando el trabajo del hombre, dejasen á éste en la miseria.

Un interventor presentó un día á Colbert una máquina que podía reemplazar á diez hombres: «Guardadla ó llevadla á otra parte», dijo el ministro asustado.

Cuando Turgod quiso acelerar la locomocion en los caminos, fué víctima de la burla y de la saña de muchas personas.

Sismondi, á pesar de su intento, se asustaba de la introduccion de las máquinas, y decía: «Creo que vale más un pueblo de ciudadanos, que un pueblo de máquinas de vapor.»

Todo el mundo recuerda que al empezarse á construir los ferrocarriles de España, todos se preguntaban: ¿Qué haremos de los arrieros, de los empleados en las diligencias y mensajerías?

Estos temores, que suelen acompañar á todo lo nuevo y á todo lo desconocido se han visto desaparecer bien pronto. Los ferrocarriles mantienen más familias que la arriería, las diligencias y mensajerías.

La cuestion de las máquinas es, á nuestro modo de ver, muy sencilla. Se reduce á responder á las siguientes preguntas:

¿Es preferible que el vapor mueva el buque sobre las olas, á que lo conduzcan miles de remeros, esclavos condenados por sus vicios ó por un tirano á este trabajo impropio?

¿Es preferible volver á los tiempos de Platon y de Homero, en que las mujeres condenadas á mover los molinos, dejaban de ser personas, para convertirse en sombras y en verdaderas máquinas de horribles maldiciones, ó usar un sencillo aparato de vapor que produce el mismo efecto con el cuidado de una sola persona?

¿Es preferible ver á la pobre costurera trabajar día y noche, encorvada, consumiendo la vista, ó ver la máquina de coser, que exige menos cuidados, menos vista, y produce en una hora lo que la aguja en un día?

A preguntas de este género, cuya respuesta no nos parece dudosa, reduciémos la cuestion humanitaria de las máquinas.

Pasemos á la produccion. Tratemos, por ejemplo, de transportes. Un seron no puede llevar á alguna distancia más de 30 de kilogramos; un caballo de carga, 200; una caballería unida á un carro, 1,000; una caballería tirando de un barco en el canal, 80,000; un camino de hierro, con el mismo gasto, un millon de kilogramos.

Una prensa puede tirar al día 60,000 pliegos de letra diminuta; 600,000 copistas no podrían hacer otro tanto. ¿Cuántos copistas habia en Europa en la Edad Media, y cuántos empleados hay hoy en la imprenta?

Ninguna industria ha sido más combatida que la de las máquinas de algodón en Inglaterra. En 1762, habia 8,000 obreros trabajando en el algodón; en 1786, con las máquinas, 352,000, en 1833 eran ya 800,000, hoy pasan de un millon.

De aquí proviene mejora en la calidad de los géneros, abundancia en el comercio, baratura en el precio; desarrollo científico, artístico y literario.

¿Qué más puede pedirse á las máquinas?

F. Picatoste.

EL ÚLTIMO RECURSO.

No puede negarse que los proyectos económicos del señor Camacho han producido en toda España gran alarma y agitación. Nosotros lo habíamos previsto desde que aquellos se discutieron en las Cortes, y lo anunciaron los dignos individuos de la minoría liberal-conservadora de ambas Cámaras que en la discusión tomaron parte.

Podrán los apasionados ministeriales seguir creyendo que estas reformas económicas son muy buenas y muy equitativas, pero toda la prensa de oposición y el país entero están persuadidos de lo contrario.

Las clases contribuyentes se han exasperado creyéndose, á nuestro entender con razón, gravemente perjudicadas, y de la resistencia pasiva en que se han colocado, ha surgido el rompimiento de la buena armonía que debe haber entre el Gobierno y los gobernados.

Los ministeriales no han encontrado otra disculpa que la de acusar á los conservadores de haber alentado esta resistencia; pero ya sabe todo el mundo que el país contribuyente, el que protesta, el que clama contra las tarifas, no es un partido, no lo constituyen sólo los conservadores, sino todos los partidos, porque el industrial, el comerciante, el propietario, el contribuyente por cualquier concepto, lo mismo puede ser liberal-conservador, que demócrata, que ultramontano, que liberal-dinástico.

Estas cuestiones no pueden ser nunca de partido, sino causas nacionales. Por lo ménos, demuestra la que hoy tiene justamente preocupados los ánimos, y más que á nadie al Gabinete que preside el señor Sagasta, que si en las cuestiones políticas no ha estallado una manifestación de impopularidad hacia el Ministerio, en las cuestiones económicas está demostrado hasta la saciedad que carece de simpatías, que no ha acertado á resolver los difíciles y complejos problemas de la tributación y que en manera alguna puede contar con la confianza, que ha perdido casi por completo, del país, sin la cual no puede permanecer en el Poder un Gobierno constitucional.

Esto mismo lo habíamos venido observando desde que el Sr. Camacho se propuso en hora desgraciada llevar á efecto á todo trance el nuevo reglamento para la cobranza de la contribución industrial y de comercio, y por eso hemos aconsejado muchas veces al Gobierno que, cuanto antes, reuniera las Cortes, porque siendo ellas la Representación legal del país, sólo en el Parlamento podría encontrar el apoyo necesario para hacer cumplir lo que fuera justo y equitativo, ó proponer la reforma de aquellas disposiciones en que, por error ó por otra causa, no hubieran producido el efecto que fuera de desear.

Pero cuando esto aconsejábamos, inspirados en nuestro patriotismo y despojados de toda pasión política; cuando lo que proponíamos era la única salvación del Gobierno y lo que podía calmar al país restituyéndole la confianza que debe tener en la Representación nacional, se nos ha acusado de ser los que alentábamos, y áun los que provocábamos, el conflicto.

El tiempo es el juez más severo y más justo, y al cabo viene á darnos la razón y á convencer al ofuscado Ministerio de su profundo error. Nuestro apreciable colega

*El Estandarte* dice ayer en su *Última hora* lo siguiente:

«Esta tarde ha tenido lugar en el Palacio de la Presidencia del Consejo una importante conferencia entre el Sr. Sagasta y el ministro de Hacienda. Momentos antes había celebrado otra con el presidente del Consejo el señor ministro de la Gobernación.

«Fue la entrevista con el Sr. Gonzalez la que acaso ocasionó la larga conferencia con el Sr. Camacho? Lo ignoramos, pero tenemos por muy cierto y seguro que se ha tratado esta tarde de una manera seria y *tranchante* de la reapertura de las Cortes dentro de un brevísimo plazo.

La agitación extraordinaria que se palpaba en Madrid y en provincias ha hecho comprender al Sr. Sagasta lo indispensable que es al Gabinete buscar un apoyo resuelto y decidido en el seno de la Representación nacional.

El Sr. Camacho, con honrada conciencia política, ha reconocido también la necesidad de acallar clamores y disipar dudas, acudiendo al Parlamento en solicitud de un voto de confianza; y el presidente del Consejo y el Sr. Camacho han podido apreciar las circunstancias críticas de actualidad, la atmósfera artificial creada á la presentación de los planes financieros del señor ministro de Hacienda y la conveniencia de confirmar con una nueva demostración de las Cámaras las dudas que han resultado en el planteamiento de dichos proyectos.

Tal es lo que se decía á última hora, de la conferencia de esta tarde, por personas que se creían á quien nosotros creemos bien enteradas.

Ciertamente que, procediendo así, como se asegura procederán los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda, darán una prueba de cordura, sensatez política y patriotismo, que decididamente influirá mucho para despejar la atmósfera candente que se viene notando en estos últimos días.

Téngase, pues, por seguro, que la reunión de las Cortes está muy próxima.»

La *Correspondencia de España* habla también de esta conferencia, diciendo:

«En la conferencia celebrada esta tarde en el despacho del ministro de la Gobernación por el Sr. Gonzalez (D. Venancio) y el señor ministro de Hacienda, ha expuesto el Sr. Camacho á su compañero el estado en que se encuentran las negociaciones pendientes sobre el arreglo de la Deuda.

También se han ocupado los señores ministros del asunto que con la junta del Sindicato tiene relación.

Respecto de este último punto han guardado absoluta reserva con cuantos se han acercado en demanda de noticias, los señores Gonzalez (D. Venancio) y Camacho.»

Coincide con lo expuesto por los anteriores colegas la siguiente noticia de *El Día*:

«Esta tarde han celebrado una larga conferencia los ministros de Hacienda y Gobernación en el despacho de este último, para tratar del estado en que se encuentra el arreglo de la Deuda con los tenedores extranjeros. Esta es la versión oficial que hemos oído; pero en cambio hay otra por la que se considera no haber sido dicho móvil el que ha motivado la entrevista de los dos ministros citados, sino el que en alguna provincia de importancia tropiece el Gobierno con grandes dificultades para llevar á cabo el cobro de la contribución de subsidio.

Posteriormente el ministro de la Gobernación ha conferenciado detenidamente con el presidente del Consejo.»

Y, por último, *El Diario Español* da cuenta de haber celebrado ayer tarde otra conferencia con el señor Sagasta los Sres. Camacho y Navarro Rodrigo, los cuales son favorables al pensamiento de reunir las Cortes inmediatamente.

De todo lo expuesto y copiado se desprende que el Gobierno comienza á temer de la situación que ha creado su imprevisión y poca prudencia, y que principia á comprender que las Cortes son las únicas que pueden salvar el conflicto presente.

¿Será todavía tiempo, ó habrá caído tarde en la cuenta?

Cuando nosotros lo pedimos era tiempo; ahora no lo sabemos.

Refiriéndose *El Liberal* á la reunión de anoche, dice lo siguiente: «La junta directiva del Sindicato Ma-

drileño se reunió anoche á las nueve en casa del señor Maltrana. La sesión duró más de dos horas. Cuantos á ella asistieron mostráronse decididos á no ceder en la defensa de la causa que los contribuyentes españoles les han confiado.

Lo primero que se hizo fué leer el acta del juicio celebrado en el juzgado municipal del distrito del Hospicio. Los señores Maltrana, Gutierrez, García Regulez y Sopena manifestaron que las declaraciones que ellos habían prestado no concordan con las que en el acta aparecían. En vista de esto se acordó ver al juez para que se hagan en el acta las modificaciones necesarias.

Después se nombró una junta interina compuesta de los señores siguientes:

- D. Carlos Perez Sanz.
- D. Manuel Prado y Sanchez (secretario).
- D. Nicolás Gonzalez.
- D. Leonardo Airauz.
- D. Santiago Nuñez.
- D. Hilario Gonzalez.

Las comunicaciones que hasta el nombramiento de la nueva junta directiva efectiva del Sindicato Madrileño hayan de dirigirse al Sindicato, deben enviarse al secretario Sr. Prado y Sanchez, Carmen, 28, sastrería.

De un momento á otro se convocará á nueva junta general á todos los sindicatos. Esta junta seguirá probablemente á la general del Circulo de la Union Mercantil.

Para evitar dificultades y trastornos, los sindicatos necesitarán presentar, para asistir á dicha junta, el nombramiento dado por la Administración económica.»

Por lo que se ve, ya están nombradas las personas que han de sustituir á los encarcelados, y es el caso que los sindicatos de los gremios padroñen hoy una célebre fórmula palaciega, diciendo:

¡La junta ha muerto! ¡Viva la junta!

Merecen ser leídos los dos adjuntos sueltos que hoy publica *El Liberal*.

Hé aquí cómo se expresa nuestro colega:

«Dos delitos y dos faltas nada ménos atribuye el Gobierno—ó los tribunales—á la junta del Sindicato Madrileño.

Delito de proposición para la rebelión (art. 248 del Código).

Delito de desacato al Gobierno (artículo 269).

Falta por publicación maliciosa de noticias perjudiciales al crédito (art. 581).

Falta por ofensas á los agentes de la autoridad (art. 589).

Y aún pueden darse por contentos los sindicatos....

Agradescan que no se les acusa también de parricidas, de bigamos, de incestuosos y de jugadores de ventaja.

—¡Ah! decía ayer un contribuyente —si á mí me dejasen ir colgando á quién yo me sé faltas y delitos, no bastarían todos los que consigna el Código.»

Luego añade el periódico referido:

«Dice *El Debate*, que el ridículo parece perseguir al Sindicato.

El que persigue en realidad al Sindicato es el Gobierno.

Luego el Gobierno—según el diario ministerial—es el ridículo.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«La prensa de la noche da los siguientes pormenores, que debemos reproducir.

*El Diario Español*:

«Mañana, á la una de la tarde, se constituirán en prisión en el juzgado de primera instancia del Centro, establecido en el edificio de las Salesas, los señores Maltrana, Martín Rey y Perillan García, á no ser que presten la fianza que hemos indicado. Según nuestras noticias no la prestarán.»

La *Correspo* denuncia *Ilustrada*:

«El acto celebrado hoy en el juzgado del Centro ha sido continuación del que empezó en el día de ayer.

Nuestros lectores comprenderán que, estando este asunto en poder de los tribunales, cúmplenos deplorar el desenlace a que camina y el sesgo emprendido, así como es nuestro propósito no sacrificar á la noticia el respeto que nos ha merecido siempre el secreto del sumario.»

*El País*:

«Después de la declaración que ayer prestó el Sr. Perillan ante el juzgado del Centro, dictóse auto de prisión contra el mismo, concediéndole un plazo de veinticuatro horas para constituirse en ella ó entregar la correspondiente fianza, consistente en 25.000 pesetas efectivas; pero el Sr. Gonzalez Blanco, letrado de los sín-

dicos, ha presentado en el día de hoy un escrito al juez instructor solicitando prórroga del plazo concedido, rebaja en la cantidad de fianza y que esta se pueda hacer personal é hipotecaria, á lo cual, según nuestras noticias, no ha debido acceder el juzgado, pues el Sr. Perillan se disponía á constituirse en prisión.»

*La Península*:

«Lo que en la actualidad ocurre con el Sindicato, recuerda otro hecho análogo acaecido hace muchos años, y que parecía natural no se aspirase á que se repitiese.

Triste y doloroso es que siempre sobren personas que exploten la buena fé de muchas gentes honradas.

Muchas versiones y comentarios hemos oído, que por razones fáciles de comprender no transcribimos.»

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

*Presidencia*.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Lugo y el juez de primera instancia de Monforte.

*Fomento*.—Real orden desestimando una demanda presentada por D. Carlos Alvarez Guijarro.

*Gobernacion*.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Vias.

*Estado*.—Relación de condecoraciones cuya concesión ha sido confirmada por haber sido satisfechos los derechos establecidos, y otra de las caducadas por no haber los interesados cumplido con este requisito.

Para probar la no existencia de los titulados *Boletines del Sindicato*, vean nuestros lectores lo que dice *La Correspondencia*.

«*El Estandarte* piensa declarar hoy en el juzgado municipal del Hospicio, á donde comparecerá con cinco directores de periódicos, que no habiendo recibido nunca directamente los Boletines del Sindicato Madrileño, ha copiado de los periódicos benévolos con el Gobierno, como *El Globo*, ó ministeriales, como *El Debate*, las noticias y los Boletines.»

En el mismo caso se encuentran la mayor parte de los periódicos que han copiado las noticias de aquella procedencia, que á *El Imparcial* se le antojó calificar de *Boletín del Sindicato*.

Bueno sería que el dignísimo juez instructor de la causa criminal al Sindicato aclarase este particular, importantísimo al procedimiento.

Una extraordinaria concurrencia llenaba á las doce de ayer mañana los alrededores del juzgado municipal del Hospicio, establecido en la calle de Hortaleza, curiosa de conocer el resultado de las declaraciones que debían prestar algunos de nuestros colegas y los individuos del Sindicato. Según nuestros informes, uno de nuestros compañeros ha manifestado que no creyó molestar al Gobierno con su inserción, habiéndolo tomado de *El Debate*, periódico que, como es sabido, dirige el joven y distinguido escritor D. José Sagasta, hijo del presidente del Consejo de ministros.

¿Qué pasa en Cuba?  
¿Qué ocurre en Cuba?  
¿Qué se sabe de Cuba?  
¿Qué se dice de Cuba?  
Veremos si lo quieren manifestar con franqueza los fusionistas.

Leemos en *El Porvenir*:  
«Ayer se decía que se había dado orden de reconcentrar en Madrid las tropas de los cantones. Ignoramos la exactitud de este rumor; pero creemos que, de ser cierto, no estaría justificado.»

El gremio de carboneros celebró ayer una numerosa reunión y acordó, por mayoría de votos, después de un empeñado debate, adherirse á los acuerdos de la junta directiva del Sindicato.

Dice *El Globo* que la acción que se siga contra determinados diarios será perfectamente independiente del proceso incoado contra el presidente y secretario del Sindicato, como firmantes de uno de sus *Boletines*, cuyo contenido se considera penable ante la jurisdicción ordinaria.»

Creemos que el colega trata de curarse en salud, pues no ha sido el que ménos ha publicado lo que ha dado en llamarse *Boletines* sin serlo.

¡Lo que va de ayer á hoy!

Leemos en *El Porvenir*:  
«Ayer se decía que se había dado orden de reconcentrar en Madrid las tropas de los cantones. Ignoramos la exactitud de este rumor; pero creemos que, de ser cierto, no estaría justificado.»

Leemos en *El Porvenir*:  
«Ayer se decía que se había dado orden de reconcentrar en Madrid las tropas de los cantones. Ignoramos la exactitud de este rumor; pero creemos que, de ser cierto, no estaría justificado.»

Leemos en *El Porvenir*:  
«Ayer se decía que se había dado orden de reconcentrar en Madrid las tropas de los cantones. Ignoramos la exactitud de este rumor; pero creemos que, de ser cierto, no estaría justificado.»

Leemos en *El Porvenir*:  
«Ayer se decía que se había dado orden de reconcentrar en Madrid las tropas de los cantones. Ignoramos la exactitud de este rumor; pero creemos que, de ser cierto, no estaría justificado.»

Leemos en *El Porvenir*:  
«Ayer se decía que se había dado orden de reconcentrar en Madrid las tropas de los cantones. Ignoramos la exactitud de este rumor; pero creemos que, de ser cierto, no estaría justificado.»

Leemos en *El Porvenir*:  
«Ayer se decía que se había dado orden de reconcentrar en Madrid las tropas de los cantones. Ignoramos la exactitud de este rumor; pero creemos que, de ser cierto, no estaría justificado.»

Leemos en *El Porvenir*:  
«Ayer se decía que se había dado orden de reconcentrar en Madrid las tropas de los cantones. Ignoramos la exactitud de este rumor; pero creemos que, de ser cierto, no estaría justificado.»

Leemos en *El Porvenir*:  
«Ayer se decía que se había dado orden de reconcentrar en Madrid las tropas de los cantones. Ignoramos la exactitud de este rumor; pero creemos que, de ser cierto, no estaría justificado.»

habiendo desaparecido las circunstancias excepcionales que le obligaron á subirlo. EL CAIRO 23.—El Khedive ha firmado un decreto creando un ministerio especial encargado de los negocios del Sudan.

Para desempeñar dicha cartera ha sido nombrado Abdel-Kader-bajá.

Al mismo tiempo se ha nombrado una comisión encargada de preparar un proyecto de ley estableciendo la supresión completa de la esclavitud, tanto en el Egipto, como en el Sudan.

El nuevo Gobierno egipcio, deseoso de imitar á los pueblos de Europa, está dispuesto á adoptar todas aquellas reformas que reclaman las necesidades de la civilización.

PARIS 23.—El Gobierno francés está firmemente resuelto á no pedir á las Cámaras ninguna nueva prórroga al tratado de comercio vigente entre Francia é Inglaterra, si esta potencia no accede á la celebración del nuevo, á pesar de las muchas concesiones hechas por los representantes franceses.

PARIS 23.—Bolsa:  
Fondos franceses: 3 por 100, 82'90.  
Id. 5 por 100, 114'90.  
Españoles: 3 por 100 interior, 00'00  
Id. exterior, 26 1/4.

Deuda amortizable exterior, 45'00.  
Id. interior, 00'90.  
Obligaciones de Cuba, 500.  
Consolidados ingleses, 100 3/16.

Ultima hora:  
3 por 100 interior, 25 11/16.  
Id. exterior, 26 5/16.

Deuda amortizable exterior, 45 1/8.  
Id. interior, 00'00.  
Obligaciones de Cuba, 496'25.

PARIS 23.—El Banco de Francia ha reducido su descuento á 4 1/2 por 100.

PARIS 23.—La flojedad de las Bolsas extranjeras ha paralizado en la de París el efecto de la reducción de los descuentos de los Bancos de Londres, París y Bruselas.

Esto no obstante, al cerrarse la Bolsa notábase mejor tendencia, pero los negocios siguen limitados.

PARIS 23.—*Cámara de los Diputados*.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, contestando á una pregunta del Sr. Tenot, dice que la cuestión de Túnez es objeto preferente de la atención del Gobierno.

«Ante todo, añade, es preciso arreglar la situación de la Hacienda y del protectorado.

Hasta ahora, ha absorbido la ateneión del Gobierno la necesidad de reprimir la insurrección.»

Tan pronto como esté terminada, presentará á las Cámaras los proyectos reorganizando la Hacienda y la Administración de aquella Regencia.

El ministro de Comercio, Sr. Tirard, presenta un proyecto relativo al régimen aduanero que deberá aplicarse á los productos ingleses al ser importados en Francia.

El proyecto establece en principio el tratado recíproco de la nación más favorecida, pero sin obligarse ninguna de las dos potencias por un tratado. Francia queda dueña de modificar el régimen de sus aranceles si las tarifas inglesas fuesen aumentadas respecto de los productos franceses.

La Cámara declara urgente la discusión de este proyecto.

BRUSELAS 23.—El Banco de Bélgica ha reducido su descuento de medio por ciento.

PARIS 23.—*Cámara de los Diputados*.—El Sr. Hugues, radical, censura duramente al Gobierno por la expulsión del súbdito ruso Lawroff.

El presidente del Consejo, Sr. Freycinet, contesta que acepta por completo la responsabilidad de dicha expulsión.

Añade que la ley de 1849 concede un poder discrecional al Gobierno.

Manifiesta que es muy difícil rehusar la expulsión de los extranjeros que conspiran contra la seguridad de los Gobiernos amigos.

«Debemos conformarnos, añade, con los precedentes, so pena de turbar la seguridad internacional.»

Anuncia que presentará un proyecto modificando la ley de 1849, y que hasta que se presente, todo debate lo considera inútil.

Se declara terminado este incidente.

PARIS 23 (recibido el 24).—El general Skobelev ha regresado hoy á San Petersburgo, llamado por su Gobierno.

PARIS 23.—*Cámara de los Diputados*.—El señor Delafosse explica su interpelación sobre los asuntos de Egipto.

El presidente del Consejo de ministros, señor Freycinet, contesta á su discurso, haciendo algunas importantes declaraciones.

Recuerda los sucesos ocurridos en

Telégramas.

LONDRES 23.—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy su descuento á 5 por 100.

aquel país, que han dado por resultado colocar en el Poder á varios oficiales superiores, y la creacion de una Asamblea de Notables, que está bajo la influencia del ejército.

«Esta situación, añade hubiera podido tener serias consecuencias.

Manifiesta que las potencias se están concertando ante las eventualidades que puedan surgir en Egipto.

Sostiene que el acuerdo europeo es una garantía contra las peripecias que pueden resultar en la cuestion egipcia.

El agente de Francia en el Cairo tiene instrucciones para mantener la preponderancia de Francia, guardando cierta reserva respecto del nuevo Gabinete egipcio, cuyas tendencias no se han podido determinar aún claramente.

Espera que no habrá necesidad de ninguna intervencion armada.

Termina diciendo que la política del Gabinete será conciliatoria y pacífica, pero firme al mismo tiempo. (Aplausos.)

El ministro del ramo, señor Tirad, presenta despues el tratado de comercio entre España y Francia.

Fabra.

Miscelánea.

A las cuatro de ayer mañana intentó poner fin á sus dias en el sitio denominado los Cuatro Caminos un jóven de unos 20 años, decentemente vestido, quien llevó á cabo su propósito disperanzoso un tiro de revolver en la cabeza, donde se infrinó una grave herida.

Los médicos de la casa de Socorro desesperaban de su salvacion, por cuya causa no pudo trasladarse al Hospital provincial.

Se ignoran las causas que le condujeron á tan desesperada resolucion.

La guardia civil del puesto de la Puerta de Hierro ha detenido á las cuatro de ayer mañana en el puente de Cantaranas (carretera de Castilla), á dos muchachos del real colegio del Escorial, que se habian fugado del establecimiento, los

cuales han quedado á disposicion del gobierno civil.

Segun noticias de Sevilla. en un almacén de paja, establecido en el barrio de Triana, ha ocurrido un incendio, quedando el edificio reducido á cenizas, y resultando un herido leve. El siniestro fué casual.

A las tres y media de ayer tarde fué detenido por los agentes de la autoridad un pobre hombre, victima de un achaque crónico, que acababa de salir del Hospital y que, sin recursos de ningun género, intentaba suicidarse.

Ayer á las dos de la tarde llamaron dos hombres al cuarto que ocupa en la plaza del Alamillo, núm. 7, Don Manuel Panyabenas, por quien aquellos preguntaron.

La esposa de este señor, que es un antiguo empleado en el ministerio de Hacienda, abrió la puerta para contestarles que su marido se hallaba en el ministerio por ser hora de oficina; pero antes de que pronunciara una palabra, uno de los desconocidos la tapó rápidamente la boca con un trapo ó pañuelo que llevaba preparado, la cogieron entre ambos y la condujeron á una alcoba inmediata, echando sobre ella algunos colchones.

En tanto uno cuidaba de que no se destapara para que no pudiera gritar, el otro violentó la cerradura de un armario, de donde sacó doscientos y tantos reales que en él habia en plata; despues descorrajó una cómoda, sustrayendo cuatro cubiertos de plata y unos ochenta reales en calderilla.

No encontrando más dinero ni alhajas, huyeron precipitadamente, mientras la esposa del Sr. Panyabenas se despojaba de los colchones y del pañuelo, que la asfixiaban

En el mismo armario habia una cantidad respetable de metálico en oro y plata, que en él habia depositado un hermano del robado, que es cobrador del Banco de España, si mal no recordamos, sin

que afortunadamente dieran con ella los ladrones.

El juzgado del distrito ha comenzado á instruir el correspondiente sumario.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 22, Del 23. Lists various public funds and their prices.

Descuentos. Cupones de cinco vencimientos 1.º de

Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Id. de idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Idem semestre de 20 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1878, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1878, 00'00.—Idem partes del em préstamo de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima 0'00.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 23'15 al contado; 23'175 á fin de mes.

RESÚMEN.

Los cambios han venido á quedar ayer á los tipos de anteayer, prevaleciendo más bien la oferta de papel.

A 28'10 dieron principio las operaciones al contado de la renta interior, descendiendo los cambios hasta 28 por 100, y cerrando á 28'05

Sin operaciones publicadas para fin de corriente, sólo vemos para el próximo el cambio de 28'25.

El 3 por 100 exterior se ha hecho á 28'95 y 90, ó sea con 5 y 10 céntimos menos que el día anterior.

Las subvenciones han tenido como cambio más alto 55'70, y como más bajo el de 55'50, quedando al terminar la Bolsa á 55'60.

Los cuatros siguen ofrecidos, habiéndose hecho operaciones á 82'75, 50 y 82 por 100.

A 100'25 en observaciones se fijan los billetes de Cuba. De operaciones publicadas ha habido los cambios de 100 por 100, 100'20 y 15, en este orden.

Las acciones del Banco de España se han cotizado á 440 y 442.

Vuelve á fijarse precio en observaciones de las acciones del Banco Hipotecario de España con la ventaja de 3 por 100 sobre el cambio anterior; esto es, á 115 por 100, dinero.

Las de Castilla continúan al mismo cambio de 81 por 100, operaciones.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Best, PLAZAS, Día, Best. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, etc.

Seccion religiosa.

Día 25.—San Matias, Apostol y San Cósarico, Papa.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 24 de Febrero de 1882.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Números, Pesetas, Pueblos. Lists major lottery prizes and their locations.

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 3 000 pesetas, y el segundo con 1.800.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Table with columns: Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Nueve mil. Lists winners of 300 pesetas.

Table with columns: 651 278 109 154 851 737 391 027, 738 920 422 062 603 948 608 697, etc. Lists lottery numbers.

Table with columns: 356 085 723 757 595 096 289 672, 573 842, Diez y nueve mil, Diez mil, Veinte mil, Veintimil mil, Veintidos mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Veintiseis mil, Veintisiete mil, Veintiocho mil. Lists lottery numbers and prize categories.

Table with columns: Veintinueve mil, Treinta mil, Treinta y dos mil, Treinta y tres mil, Treinta y cuatro mil, Treinta y cinco mil, Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil. Lists lottery numbers and prize categories.

Los 99 números restantes de cada uno de los tres premios lo están con 300. El siguiente sorteo se verificará el día 6 de Marzo. Constará de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas.

**LIBROS DE COMERCIO** Mayor y Diario. con papel y buen rayado. Buena encuadernación. y de marca común y marca corona. a precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5

**PAPEL** cañamazo de colores para tarjetas caladas. Se vende a 10 centimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

403.—*Dadme razones sólidas para tomar esta medicina ó no la probaré, dice el enfermo racional. Esto es justo y razonable. La asercion no prueba nada. Al recomendar, pues, la Zarpaparrilla de Bristol como específico para escrofílica y toda clase de enfermedades ulce-*

rosas y eruptivas, es propio recordar al público que por más de un tercio de siglo, siempre ha tenido el mas feliz éxito en casos de esta naturaleza. Sus curas forman parte de la historia medica de todas las regiones civilizadas del Hemisferio Occidental. Ningun médico negará este hecho. Preguntad vosotros mismos, enfermos, lo concerniente a su reputacion como antidoto establecido para curar todas las enfermedades que resultan de un estado depravado de la sangre ó de las secreciones.

**Salud a todos** devuelto su dinero si no curan, al gastar por el sistema barba de la salud, de Dr. BARRY, de Londres, la **REVALENTA ARABIGA** 32 años de variable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, hives pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.— 85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

bles. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin dudar alguna se encontraría muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarle tomara la *Revalenta Arabiga*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece castigos.— De Caselles, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, 56 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Num. 49.842.—La Sra. Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46.270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, e indera y estreñimiento de 25 años.—Num. 46.210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia, durante ocho años.—Num. 46.218: El coronel Watson, de la guta, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Numero 48.744: El doctor medico Shorland, de hidropezia, y estreñimen-

to.—Num. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 1 1/4 rs.; 1 libra, 20 rs.; 5 libras, 34 rs.; 5 libras, 40 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositaris: 40 Murcia, Sres. Almazan y Ferrer, Zoco, 5, Sortado y co-pañi, Caracort, 8, y Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, D. José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martín, «La Farmacia», Alcañal.

Depositaris y Compañia (Limitad), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—152

**PRECIOS DE INSCRIPCION.**—Anuncios: por un día a 5 céntimos de peseta la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan. Toda insercion en la primera edición, excepto los comuni-

**DIARIO DE AVISOS.**

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicacion desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de treinta se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

**Almanaque.**  
Día 26 Febrero. SALIDA. PUESTA.  
Tal. . . . . 6-37m. 3 50 t.  
Luna. . . . . 11 21m. 01-15m.

**Boletín religioso**

Santos.—Domingo 1º de Cuaresma: S. Alejandro ob. y s. Felipe III papa.—Lunes: S. Balduino ob. y s. Leandro ob.  
Jubilés.—Domingo: En la iglesia de religiosos Capuchinas y en la de madres Agustinas, en la primera se aplica por doña Encarnacion Aleman Garcia, misas de medias horas, y en la segunda por doña Eugenia Asis Diaz, misas de hora.  
Lunes: En la iglesia del Sto. Rosario y en la de S. Miguel, en la primera se aplica por D. Manuel Estor y su sobrina, misas de medias horas, y en la segunda por doña Isabel Lopez de Gisbert, misas de medias horas.

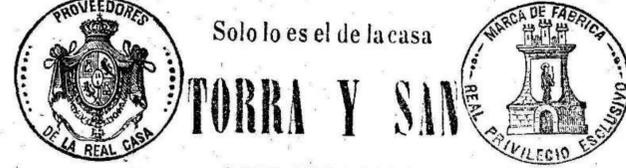
Se descubre a las 8 y media, el rosario a las 4 y cuarto, a seguida la visita, y se reserva a las 5.

Cultos: La religiosa comunidad de reverendas Madres Agustinas, tributa al Santísimo Cristo de la Humildad, un devoto novenario que dará principio el sábado 25 de Febrero a las cinco de la tarde, y se concluirá el domingo cinco de Marzo en cuyo día será la funcion solemne a las diez de su mañana, con misa y sermon que predicará el Presbítero Sr. don Gerónimo Calvo; y por la tarde a las tres el Sr. D. Pedro Martinez Garre, Cura encargado de S. Andrés.

**Seccion mercantil.**

**ALMUDI PUBLICO.**  
Precios del día 25  
RECTÓTIROS.  
Tilgo del país. de 27'00 a 29'75 pts.  
Cobada . . . . . de 10'30 a 10'60  
Maix. . . . . de 17'25 a 17'75

**SALCHICHON DE VICH LEGITIMO GARANTIDO,**



Solo lo es el de la casa  
**TORRA Y SAN**  
DE VICH.  
Por ser la única que ha obtenido del gobierno nombramiento oficial de un veterinario, que examina escrupulosamente las carnes. No hay necesidad de comprar mas salchichon: aduaterado ni de tener temor a la trichina é in-alubridad de las carnes.  
Exigir siempre el precinto de la casa que lleva consigo cada uno de los diversos embutidos que fabrica, como son, después del tan acreditado salchichon de Vich, Mortadela, Botona, Salchichon Lyon, Verona, Patas, Cebazas, y Lecciones en rellenos, variedad de embutidos conservados en latas etc. etc.  
De venta en todos los principales Colmados y tiendas de comestibles.

Despacho al por mayor en Barcelona:  
Barra de Ferro, 3 bis, 1.º  
**PRECINTO DE LA CASA.**

**PLATERIA A. FRENAYS**  
CUBIERTOS, metal extra blanco  
Platedos en 84 gramos, 65 fr. la docena  
IGUALES MODELOS EN PLATA MACISA  
77, Boulevard Richard-Lenoir PARIS  
Veanse modelos y albums en  
Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**ENFERMEDADES DE LA GARGANTA**  
**PASTILLAS DE NIELK**  
de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup, etc., etc.  
Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Preci 6 reales caja.  
Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle de Escudillers, 6, 2.º, Barcelona.  
En Murcia, D. Manuel Martinez, Plateria, 53, y D. José Benedicto.  
Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, se remitirá a vuelta de correo una caja a todo al que envíe su importe en sellos.

**ANUNCIOS.**

**GUANTES** de cabritilla y de piel de Suecia de la mas rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

**CONFITERÍA.** Se ha abierto una nueva en la plaza de S. Julian, junto al cementerio de los Catalanes, dirigida por Fulgencio Moya.

**RECLUTAS.** En la Agencia de negocios de Marin y Comp.ª, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, percibiendo estos 8 rs. diarios, y el corredor que los presente percibirá 20 rs. Tambien la Agencia facilita sustitutos para el servicio militar a depósito y a plazos.

**PASTELERÍA** de BONACHE, se sirven los ennobridos pasteles a todas horas del día.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS  
**PATERSON**  
CON BISMUTO Y MAGNESIA  
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Pastillas: 12 R.º.—Polvos: 24 R.º  
Adh. DETHAN, Farmac. en PARIS

**Relaciones de líneas rústicas y urbanas**  
que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse a las comisiones de evaluación.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5, en Murcia.

**APARATOS CONTINUOS**  
para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.  
DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LYON y MOSCOW, 1872.—MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.  
Palanca grande 2 fr. 25  
Palanca pequena 2 fr. 15  
Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion.—Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sencillos.  
**J. HERMANN-LACHAPELLE, INGENIERO-MECÁNICO**  
**J. BOULET & C.º**, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS  
ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

**SOLUCION COIRRE**  
Exigir el sello del Gobierno francés CON **CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exigir el sello del Gobierno francés  
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caparum, Evar falsas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo defectivo, Inapetencia, Dispepsias o digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.  
COIRRE, Farmacéutico, 79, rue de Valenciennes, PARIS.  
Depósitos en todas las farmacias de España.

**ACEITE DE HOGGE**  
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO  
Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGGE que se vende en frascos triangulares.  
EL ACEITE de HOGGE SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

**COMPANIA COLONIAL**  
Fundadora en España de la fabricacion de chocolates a vapor  
Proveedora efectiva de la Real Casa  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris  
CON DOS MEDALLAS.  
**CHOCOLATES**  
GRAN MEDALLA DE ORO  
**SOPAS COLONIALES**  
MEDALLA DE BRONCE.  
**ACREDITADOS CAFES**  
LOS UNICOS PREMIADOS  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.  
**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**  
PASTILLAS NAPOLITANAS  
Y BOMBONES DE CHOCOLATE  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.  
Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20.  
Sucursal. . . . . Montera, 8.  
**MADRID.**

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales.  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientro, los nerviosos, y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martinez y J. Lopez, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.**  
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE  
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de  
Úlcera inveterada, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provocadas de impuridad de la sangre y los humores.  
Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.  
La Zarpaparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula Bristol es legítima.  
De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia  
Depósito general en España para la venta, por mayor, Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

**GRAGEAS VERMIFUGAS**  
DE MORENO MIQUEL,  
medicamento seguro, agradable é inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. Utilísimo, sobre todo en los niños, que tan propensos son a esta enfermedad. 5 rs. caja.—Moreno Miquel, Arrenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

Gran éxito en Paris  
**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**  
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.  
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS  
Se vende en las FARMACIAS, Perfumerías, y droguerías y tiendas de quincalla  
Descartar de las falsificaciones.  
En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

**COYA Y REUMA**  
PILDORAS DE LARTIGUE  
Depósito general: Farmacia FELLETTI, rue Jacob, 45, PARIS.  
Prescritas hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte a otra del cuerpo, y las mas veces curan radicalmente. Precio, 44 rs.  
Madrid: Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-española, Sordo, 31.  
Murcia, farmacia de D. José Benedicto.

**BISMUTO ALBUMINOSO de BOILLE**  
Exigir el sello de Boille.  
Mas activo y menos irritante que el Bismuto ordinario, tiene un sabor agradable.  
PARIS, 22, Rue la Bruyere.—MADRID, Saavedra Sordo, 31  
BIBO HIDRATO de QUININA de BOILLE contra Neuralgias, Reumatismos, etc.  
En Murcia, D. Lucas Serrano.

**ANTIGUA ACADEMIA**  
PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES  
bajo la direccion de  
**D. MANUEL TOMAS RIZO,**  
Licenciado en ciencias exactas, Perito mercantil, Auxiliar facultativo de minas, Socio de mérito de varias corporaciones, Premiado por la Universidad de Madrid y por otras Sociedades Economicas de Amigos del País. Alumno del Colegio de S. Carlos de Paris, etc., etc.,  
establecido en Murcia, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7.

**Mra. Sra. de la Fuensanta.**  
Estampas finas para cuadro doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.  
Imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.